

FICHA DE INFORMACIÓN CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1.- NOMBRE SERVICIO

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

1.2.- MARCO NORMATIVO

- 1) Ley 17.995, de fecha 08 de mayo de 1981, que concede personalidad jurídica a los servicios de asistencia jurídica.
- 2) Decreto con Fuerza de Ley Nro. 994, de 16 de julio de 1981, que aprueba los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del BioBío, con jurisdicción en las regiones de la Araucanía, Los Lagos, Aysén.

Actualmente, también la Región de los Ríos, creada por Ley 20.174 de fecha 05 de abril de 2007.

- 3) Decreto Nro. 265 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial con fecha 02 de octubre de 1985, en el que se establece el Reglamento de Práctica Profesional de Postulantes al Título de Abogado.

Normas Complementarias al Reglamento de Práctica Profesional de Postulantes al Título de Abogado.

- 4) Ley 19.263, de fecha 10 de noviembre de 1993, que fija las normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Judicial.
- 5) Código del Trabajo.
- 6) Reglamento Interno.

1.3.- DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

A.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A.1 Otorgar asesoría jurídico social, gratuita, a personas de escasos recursos que la necesiten.

A.2 Capacitar a egresados y licenciados en Derecho - postulantes - en la internalización de habilidades y destrezas para aplicar prácticamente sus conocimientos teóricos.

B.- PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

B.1 Durante el año 2009, nuestra Corporación tuvo un ingreso total de 307.059 requerimientos, de los cuales se resolvieron extrajudicialmente 232.765 y judicialmente 39.630. Es decir, de un total de 307.059 requerimientos de nuestros ciudadanos vulnerables, se resolvieron 272.395 casos, o sea al 88,7% de los casos ingresados.

La atención se entrega mediante cadena de servicio al usuario, en proceso que se descompone en tres fases.

1.- O.I. (Orientación e Información)	2.- RAC (Resolución Colaborativa de Conflictos)	3.- JUD (Área Judicial)
--------------------------------------	---	-------------------------

Las dos primeras fases corresponden a la política de desjudialización para resolver extrajudicialmente los casos, es decir, se trata de resolverlos con el acuerdo de las partes sin necesidad de recurrir a la vía judicial, lo que significó una tasa de desjudialización de 87,1% durante el año 2009, que se expresa en que del total de casos que ingresaron a nuestra CAJ BioBío, en sólo el 12,9% de ellos fue necesario iniciar acción judicial ante nuestros Tribunales de Justicia.

Usando como referente que el Poder Judicial estima el valor de un juicio en la suma de \$82.421¹, la CAJ del Bio Bío origina una economía indirecta para nuestro Estado de la suma nominal ascendente a \$19.184.724.065.-

B.2 El otro producto de nuestra CAJ del BioBío fueron los 393 licenciados y egresados que aprobaron su práctica en el período anual.

C.- CLIENTES

C.1 Población Vulnerable (indigentes más pobres) VIII-IX-X-XI-XIV Regiones.

Los usuarios (clientes) de nuestra institución comprenden 753.889 indigentes y pobres que viven en estas 5 regiones, cifra que constituye el 34 % de los potenciales usuarios de las CAJs del país que son 2.212.937².

En los usuarios de nuestras 5 regiones, se encuentra el 60% de la población rural de Chile.

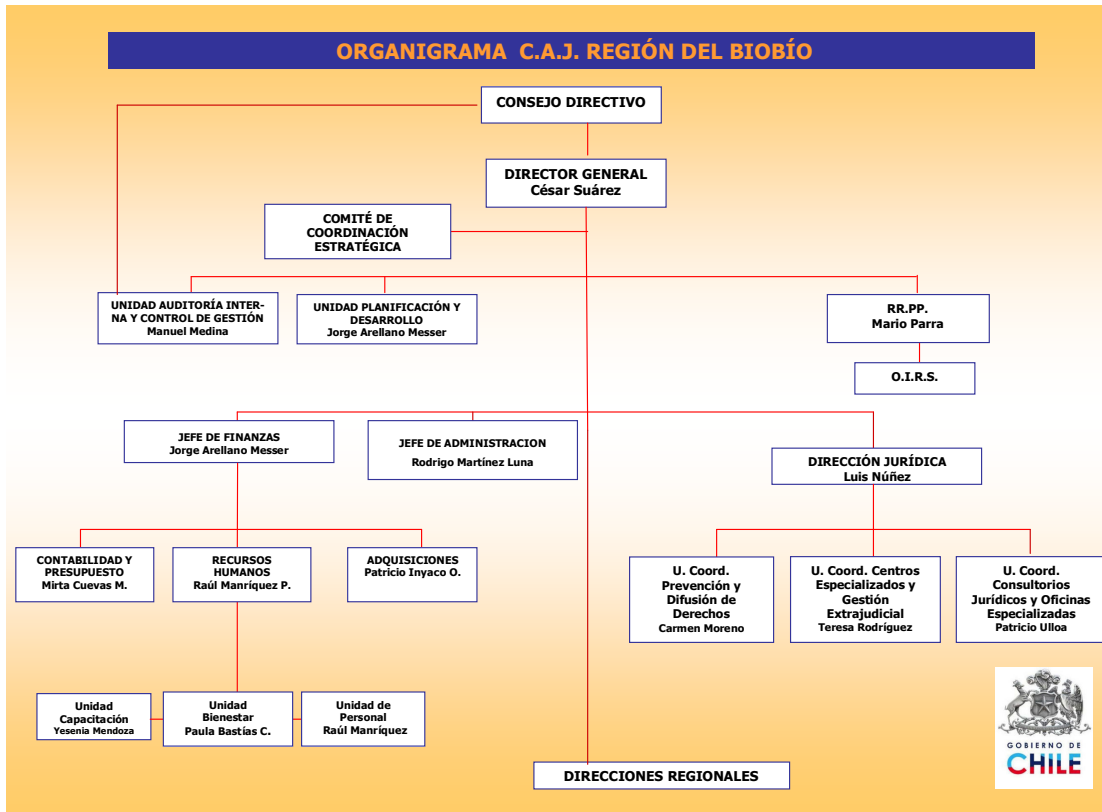
C.2 Para la atención de nuestros usuarios se dispone de 149 unidades especializadas, consultorios fijos y móviles para un total de 137 comunas de nuestra jurisdicción.

Los costos operacionales para todas las unidades (Bienes y Servicios – Subtítulo 22) se financian únicamente con subvenciones municipales y costas judiciales.

¹ AÑO 2007

² CASEN 2006

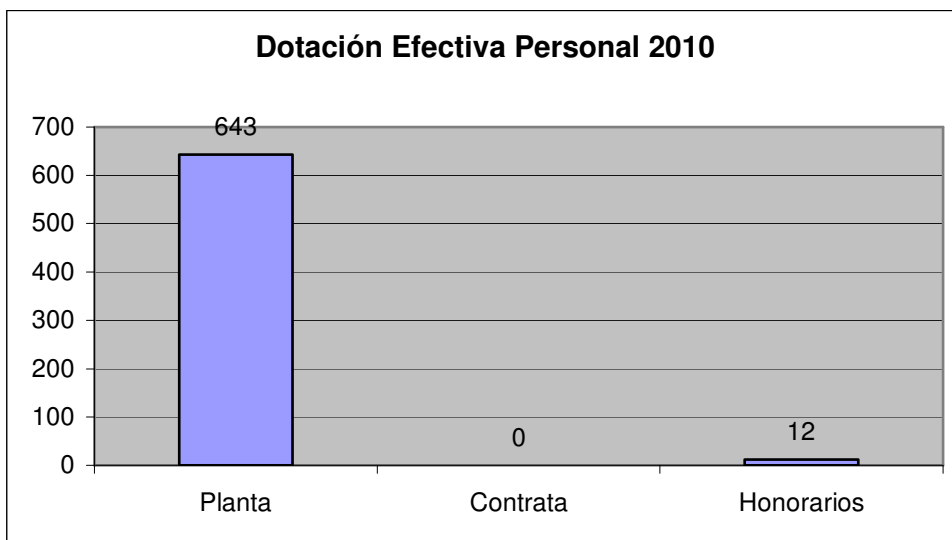
2.- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



3.- RECURSOS HUMANOS

A). DOTACIÓN DE PERSONAL EFECTIVA Y CALIDAD JURIDICA AÑO 2010

CALIDAD JURÍDICA	Nº DE FUNCIONARIOS	%
PLANTA	643	100
CONTRATA	0	0
HONORARIOS	12	12
TOTAL	655	100

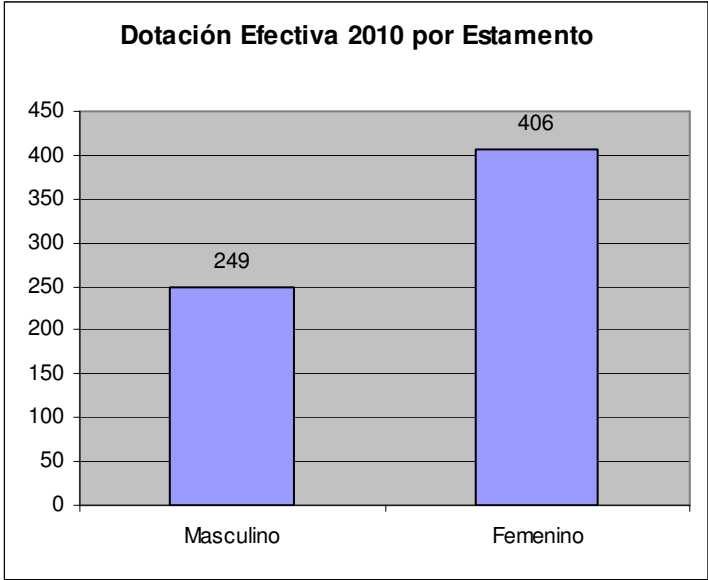


B). DOTACIÓN DE PERSONAL EFECTIVA AÑO 2010 SEGÚN CALIDAD JURÍDICA Y DISTRIBUCIÓN REGIONAL

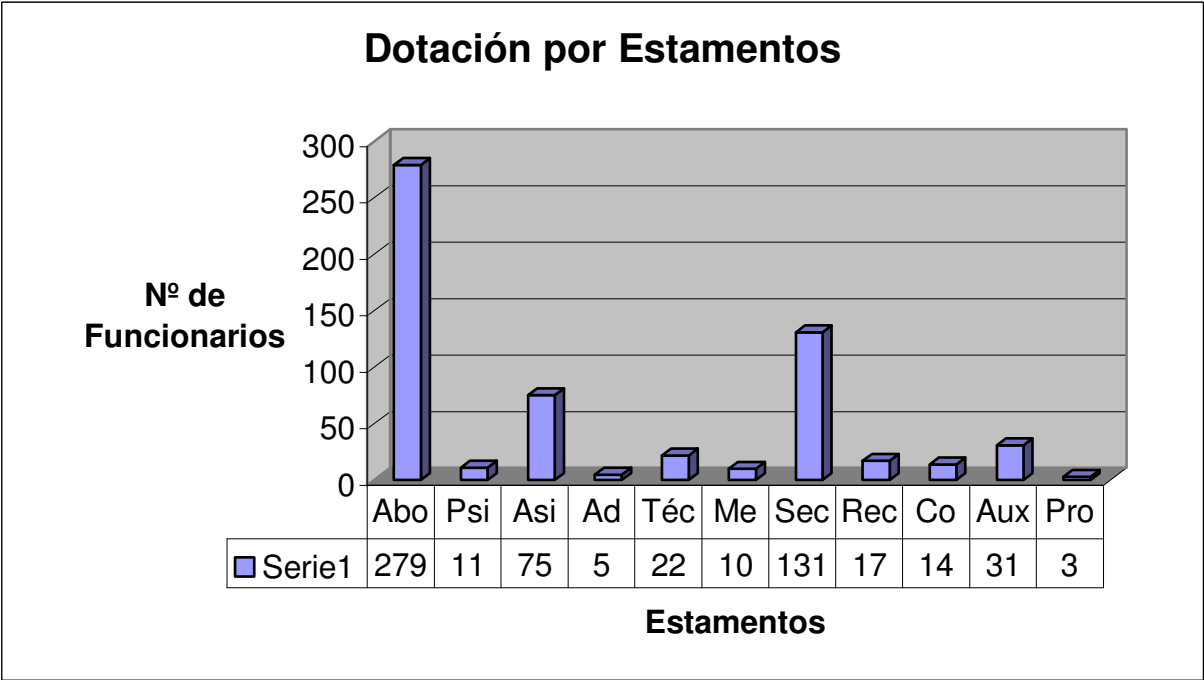
REGIONES	PLANTA	%	CONTRATA	%	HONORARIOS	%	TOTAL
VIII	306		0	0	04	0	310
IX	144		0	0	01	0	145
X	116		0	0	07	0	123
XI	26		0	0	0	0	26
XIV	51		0	0	0	0	51
TOTAL	643	98,2%	0	0	12	0,8%	655

C). DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2010 POR ESTAMENTO (MUJERES Y HOMBRES)

SEXO	CANTIDAD	%
Masculino	249	38,1
Femenino	406	61,9

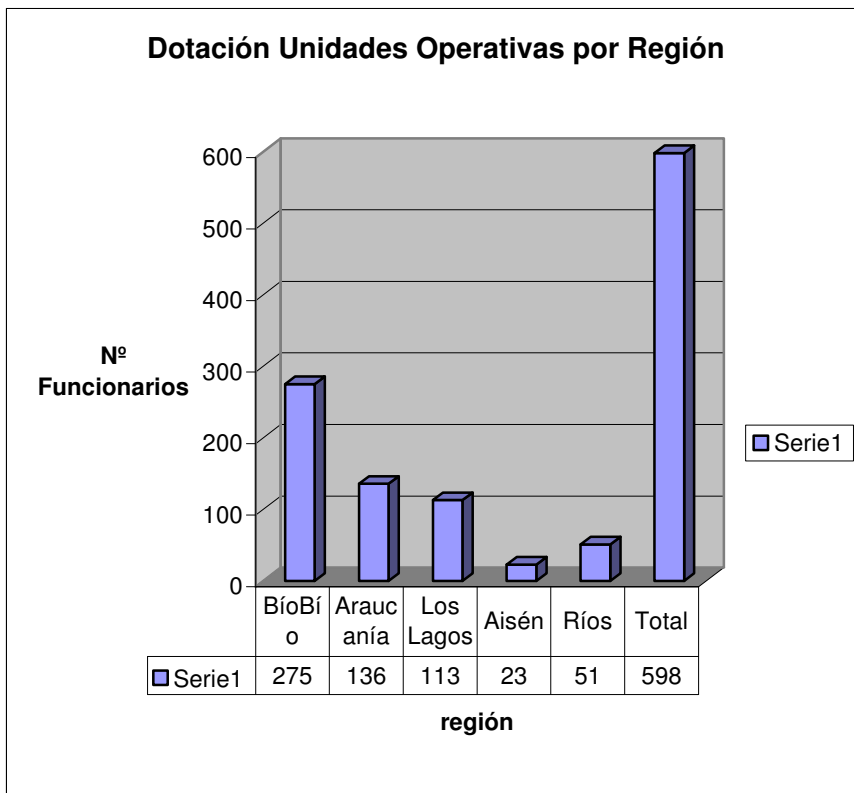


DOTACIÓN POR ESTAMENTO	
Abogados	279
Psicólogos	11
Asist. Sociales	75
Administrador	5
Técnicos	22
Mediadores	10
Secretarias	131
Receptores	17
Conductores	14
Auxiliares	31
Procuradores	3



Dotación Unidades Operativas por Región

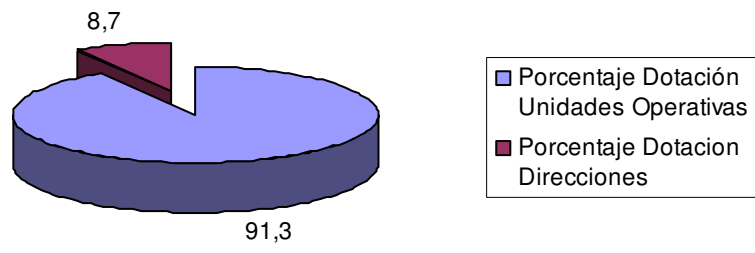
BíoBío	275
Araucanía	136
Los Lagos	113
Aysén	23
Ríos	51
Total	598



PORCENTAJE DOTACIÓN DIRECCIONES

Dotación Unidades Operativas	598
Dotación Direcciones	57
Total	655
Porcentaje Dotación Unidades Operativas	91,3
Porcentaje Dotación Direcciones	8,7

Porcentaje Dotación Direcciones



CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL REGIONES VIII, IX, X , XI y XIV.

CAJ BIO BIO

DIRECCIONES	REGION 8			REGIÓN 9			REGION 10			REGION 11			REGION 14			TOTAL
Directivos	3			1			1			1						6
Profesionales	16			0			0			0						16
Técnicos	5			4			4			1						14
Administrativos	8			2			3			0						13
Conductores	1			0			1			0						2
Auxiliares	2			2			1			1						6
	35	0	0	9	0	0	10	0	0	3	0	0				57

UNIDADES OPERATIVAS	REGION 8			REGIÓN 9			REGION 10			REGION 11			REGION 14			TOTAL
	CONTINUIDAD	VICTIMAS	LABORAL	CONTINUIDAD	VICTIMAS	LABORAL	CONTINUIDAD	VICTIMAS	LABORAL	CONTINUIDAD	VICTIMAS	LABORAL	CONTINUIDAD	VICTIMAS	LABORAL	
Nº Abogados	113	4	17	46	3	9	42	2	10	6	1	3	16	1	6	279
Nº Psicólogos		4			3			2			1			1		11
Nº Asist. Sociales	31	2		17	1		17	1		1	1		3	1		75
Administrador			1			1			1			1			1	5
Nº Técnicos			7			5			6			2		1	1	22
Nº Mediadores	3			6									1			10
Nº Secretarías	61	2		30	1		18	1		4	1		12	1		131
Nº Receptores	8			4			3						2			17
Nº Conductores	5			5			3						1			14
Nº Auxiliares	16	1		4	1		3	2		1	1		1	1		31
Nº Procuradores	0			0			2							1	8	3
	237	13	25	112	9	15	88	8	17	12	5	6	36	7	8	598

TOTAL

655

4.- RECURSOS FINANCIEROS (LEY DE PRESUPUESTOS)

A). RECURSOS ENTREGADOS VÍA LEY DE PRESUPUESTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:
(CIFRAS EN M\$)

	Año 2008	Año 2009	Año 2010
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBIO	\$ 5.779.358	\$ 7.964.377	\$ 8.327.567*

*Falta incorporar el deflactor de 3% por concepto de reajuste de remuneraciones al presupuesto 2010.

Se encuentran incorporados los recursos propios provenientes de subvenciones municipales, costas judiciales y otros, que van en financiamiento del Subtítulo 22, Bienes y Servicios.

4.1. Conforme nuestra estimación, apreciado como referente el total de la población usuaria de las Corporaciones, nos correspondería el 34% del total ; sin embargo, a partir del 2009 se nos entrega el 100% del 29,5% y sólo para remuneraciones (Subtítulo 21, Gastos en Personal).

Para efectos de comparar presupuestos, estos se actualizan según los factores indicados en la siguiente tabla:

AÑO	FACTOR
2008	1,378
2009	1,045

5.- RESULTADOS DE LA GESTIÓN

A) METAS ASOCIADAS A LOS COMPROMISOS DE ASIGNACIÓN ESPECIAL POR DESEMPEÑO Y ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN, DE LAS CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL AÑO 2010

La Corporación de Asistencia Judicial no está adscrita al programa de mejoramiento de gestión de la ley 19.553; sin embargo, existe programa especial de metas anuales consensuadas con el Ministerio de Justicia, que son las siguientes:

Meta N°1: Línea Orientación e Información

- Actividad N°1: Realizar medición periódica de indicadores. (Ponderación 40%)
- Actividad N°2: Consensuar e implementar un mecanismo de focalización socioeconómica para usuarios de las Corporaciones de Asistencia Judicial. (Ponderación 60%)

Meta N°2: Línea Patrocinio Judicial

- Actividad: Medición periódica de indicadores y el cumplimiento anual de los estándares preestablecidos.

Meta N°3: Información de Actividades Relevantes, Estadística y Ejecución Presupuestaria

- Actividad N°1: Envío de informe estadístico mensual y de actividades relevantes por región. (Ponderación 30%)
- Actividad N°2: Envío ejecución presupuestaria mensual. (Ponderación 30%)
- Actividad N°3: Ejecución presupuestaria del presupuesto transferido por la Subsecretaría de Justicia de al menos el 90%. (Ponderación 40%)

Meta N°4: Línea de Centros de Atención de Víctimas de Delitos Violentos

- Actividad N°1: Realizar medición periódica de indicadores y cumplimiento de estándares anuales. (Ponderación 35%)
- Actividad N°2: Protocolizar un modelo de atención homogéneo a nivel nacional, que incorpore el protocolo de género generado durante el año 2009. (Ponderación 65%)

Meta N°5: Desarrollo de la Política de Recursos Humanos

- Actividad N°1: Implementar dos aspectos de la Política de Recursos Humanos diseñada durante el año 2009. (Ponderación 50%)
- Actividad N°2: Consensuar un modelo de evaluación de desempeño para los funcionarios de los Consultorios Jurídicos u Oficinas de Atención de las Corporaciones de Asistencia Judicial. (Ponderación 50%)

Meta N°6: Línea Postulantes

- Actividad N°1: Llevar a cabo la implementación y socialización del Protocolo Postulantes en los Centros de Atención de las Corporaciones de Asistencia Judicial. (Ponderación 30%)
- Actividad N°2: Consensuar en la Mesa Postulantes los instrumentos de medición y la muestra en donde se realizará el piloto de evaluación. (Ponderación 25%)
- Actividad N°3: Realizar el piloto de evaluación de la aplicación del Protocolo en la(s) región(es) acordadas. (Ponderación 30%)
- Actividad N°4: Realizar informe de evaluación que contemple medidas concretas para mejorar el sistema de evaluación de la aplicación del Protocolo de Postulante. (Postulante 15%)

B) El porcentaje de cumplimiento de las Metas del Año 2009 fue el siguiente:

- 99,5% los compromisos institucionales asociados a la asignación especial de desempeño.
- 100% los compromisos asociados a la asignación de modernización.

Preciso es señalar que en los primeros PMG, que se iniciaron el año 2001, nuestra Corporación participó en forma experimental. Producto del proceso se determinó la conformación de Comité Bipartito de Capacitación y de Higiene y Seguridad, ambos vigentes sujetos a control por la Unidad de Auditoria conforme planes trienales.